

**INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS
PROPUESTA DE UN CONTRATO DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LAS
INSTALACIONES MECÁNICAS Y ELÉCTRICAS EN EL COMPLEJO EMPRESARIAL DE VILLAR DE
CAÑAS**

Número de expediente: 000-CO-SV-2020-0003

Emitido por: Dirección de Organización y Recursos Humanos, y Secretaría General y del Consejo de Administración

1. EL CONTRATO PROYECTADO EN EL CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DE ENRESA

La Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A., S.M.E. (Enresa) es una sociedad mercantil estatal creada en 1984, con el objetivo inicial de recoger, tratar, acondicionar y almacenar los residuos radiactivos que se generan en España.

El artículo 38 bis de la Ley 25/1964, de 29 de abril, de energía nuclear, (en la redacción dada a dicho precepto por la Ley 11/2009, de 26 de octubre) reserva a la titularidad del Estado, de conformidad con el artículo 128.2 de la Constitución Española, la gestión de los residuos radiactivos, incluido el combustible nuclear gastado, y el desmantelamiento y clausura de las instalaciones nucleares, dado que se trata de un servicio público esencial.

Esta misma norma encomienda a Enresa la gestión del citado servicio público, de acuerdo con el Plan General de Residuos Radiactivos aprobado por el Gobierno y, a estos efectos, la declara medio propio y servicio técnico de la Administración por lo que la actividad de la compañía se articula en torno a las líneas de actuación citadas.

El contrato de servicios tiene por objeto satisfacer las necesidades de mantenimiento integral de las instalaciones mecánicas y eléctricas en el complejo empresarial de Villar de Cañas, lo que exige disponer de medios técnicos y medios humanos con la especialización requerida para ello.

2. MEDIOS DE LOS QUE DISPONE ENRESA

Enresa cuenta con una plantilla aproximada de 320 empleados, 2 de los cuales están destinados en Villar de Cañas y no cuentan con la especialización que requiere realizar el mantenimiento de las instalaciones mecánicas y eléctricas.

3. CONCLUSIÓN

Es necesaria la externalización del servicio porque Enresa no cuenta en Villar de Cañas con personal especializado, ni medios técnicos para la realización del mantenimiento integral de las instalaciones mecánicas y eléctricas del complejo empresarial en Villar de Cañas.

LA DIRECTORA DE ORGANIZACIÓN
Y RECURSOS HUMANOS

LA SECRETARIA GENERAL
Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN